

REGLAMENTO GENERAL

JUEGOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES 2018

ORGANIZAN

La Agencia Córdoba Deporte y Universidad Provincial de Córdoba

FECHA Y SEDE

Los mismos se llevarán a cabo en Córdoba capital los días **1, 2 y 3 de Junio-11 Y 12 de Agosto (Handball Masculino y Femenino)** del corriente en las instalaciones de la Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba y el Estadio Mario Alberto Kempes, Av Carcano s/n B Chateau Carreras.

PARTICIPACIÓN

- Pueden inscribirse todas aquellas instituciones de gestión estatal o privadas de nivel superior y/o universitario de la Provincia de Córdoba.
- Para poder participar del evento los competidores deben ser estudiantes regulares del establecimiento educativo que corresponda.
- En el caso de los graduados, pueden representar a la institución en la que obtuvieron el título hasta (1) años después de aprobada la última materia.
- Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.

SISTEMA DE PUNTOS Y PREMIACIÓN

- La competencia determinara un campeón de los **Juegos Universitarios Cordobeses 2018** a aquel que obtenga la mayor cantidad de puntos, que se otorgarán de acuerdo a su clasificación en cada uno de los deportes. El Primero de cada disciplina obtendrá 13 puntos, el segundo 8 puntos, el tercero 5 puntos. Por cada disciplina que presente cada Institución recibirá 3 puntos.
- Se entregara medallas a 1ro, 2do y 3ro de cada prueba y deporte y una copa al ganador, segundo y tercero de los Juegos Universitarios Cordobeses.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

N	DEPORTES
1	Fútbol Masculino 11
2	Fútbol Femenino 11
3	Vóley Masculino
4	Vóley Femenino
5	Básquet Masculino
6	Básquet Femenino
7	Natación Masculino
8	Natación Femenino
9	Handball Masculino
10	Handball Femenino
11	Tenis Masculino
12	Tenis Femenino
13	Hockey Femenino
14	Hockey Masculino
15	Rugby (seven)
16	Atletismo Masculino
17	Atletismo Femenino
18	Ajedrez

ATLETISMO: Entre atletas femeninos y masculinos no podrán superar los 22 competidores. NO podrán superar los 12 competidores de un mismo sexo. (Ejemplo 9 varones, 13 mujeres ó viceversa)

FORMA DE DISPUTA

- La forma de disputa de los Juegos estará de acuerdo a la cantidad de Universidades/Instituciones inscriptas por deportes.
- Las disciplinas se llevarán a cabo, con un mínimo de tres (3) Universidades.

INSCRIPCIONES

PRE-INSCRIPCION: HASTA EL 11 DE MAYO

Las Instituciones interesadas deberán **pre-inscribirse** a través del siguiente formulario web:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScs2IWnmoubGC1ZY02GHDdPQUjFNehYHP0Y1ZKIpMU9NkPTzw/viewform?c=0&w=1>

INSCRIPCION: HASTA EL 18 DE MAYO

Una vez pre-inscriptas se les asignara un usuario y contraseña en el siguiente sitio web:

<http://juc.feduargentina.com.ar/adminpanel/>

- CADA INSTITUCION DEBE COMPLETAR EN QUE DEPORTES PARTICIPA Y LAS LISTAS DE BUENA FE EN EL SISTEMA.
- EL MISMO ES EL QUE GENERA LOS FIXTURE Y SE PUEDEN SEGUIR A TRAVES DE UNA APP DESCARGANDOLA DE DESDE PLAY STORE.

AQUEL EQUIPO QUE NO COMPLETE ESTA INFORMACION NO FIGURARA COMO INSCRIPTO.

COSTOS Y PAGOS

- La inscripción tendrá un costo de \$400 por equipo. Si hubiese deportistas individuales será de \$50.
- Este pago debe hacerse en la Universidad Provincial de Córdoba por transferencia bancaria a la cuenta:

NOMBRE: UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

CUIT: 30712765905

N° DE CUENTA CORRIENTE: 0917-0040030704

CBU: 0200917301000040030747

LA INSTITUCION ESTARÁ INSCRIPTA CUANDO ESTE CARGADA TODA LA INFORMACION EN EL SISTEMA Y PAGADA LA INSCRIPCION.

Nota: El espíritu de los Juegos es la participación de la mayor cantidad de Instituciones, pero en algunos deportes va a tener límites de equipos Inscriptos por la capacidad de espacios y tiempos disponibles. En ese caso tendrán prioridad los que se inscriban primeros.

LISTAS DE BUENA FE-DEBE CADA RESPONSABLE CARGARLAS EN EL SISTEMA.

SE ACREDITARA CON DICHAS NOMINAS.

CANTIDADES POR EQUIPOS Y POR DELEGACIONES

Disciplina Deportiva	Cant. Máxima Integrantes	Técnicos	Total
Fútbol 11 Masculino	20	2	22
Fútbol 11Femenino	20	2	22
VoleibolFemenino	12	2	14
VoleibolMasculino	12	2	14
Básquetbol	12	2	14
NataciónFemenino	12	1	13
NataciónMasculino	12	1	13
HandballFemenino	14	2	16
HandballMasculino	14	2	16
TenisFemenino	5 (mínimo1)	1	5
TenisMasculino	5 (mínimo1)	1	5
Hockey Femenino	16	2	18
Hockey Masculino	16	2	18
Rugby7	12	2	14
AtletismoFemenino	11	1	12
AtletismoMasculino	11	1	12
Ajedrez	6	-	6
Presidente de la delegacion	1		1
Totales	191	28	223

ACREDITACIÓN

Se realizara en Facultad de Educación Física debiendo concurrir los encargados o Directores Técnicos de cada deporte más el presidente de la delegación quién acreditará a su Universidad.

- El Presidente de la Delegación deberá presentar copia del FORMULARIO 1-PLANILLA DE PARTICIPACION que envió la Institución.
- Los encargados de deportes o Directores Técnicos deberán presentar:
 1. LISTA DE BUENA FE IMPRESA Y FIRMADA POR LA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA
 2. Documento de identidad de cada participante (DNI., Cédula Federal o Provincial, Pasaporte).
 3. Documentación universitaria (Libreta, carnet universitario o certificado de alumno regular).

APTITUD FÍSICA

Aptitud Física: Es responsabilidad de cada institución participante tener a disposición el apto médico expedido por profesional habilitado, de cada deportista miembro de la delegación.

COBERTURA MÉDICA

La organización tendrá en el lugar de cada competencia el servicio médico, que involucra atención primaria y traslado en caso de ser necesario.

SEGURO

El seguro de cada miembro de las delegaciones deberá estar a cargo de cada Institución.

TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ESTADIA

El comité organizador **NO** se hará cargo en caso de ser necesario del traslado, alojamiento y estadía de los participantes quedando los mismos a cargo de cada Institución.

COMIDA

La organización no se hará cargo de la comida.

ESTADIA

La organización pondrá a disposición de las Instituciones que no son de la ciudad de Córdoba los albergues de la Agencia Córdoba deportes.

El pedido debe hacerlo cada interesado al siguiente link:

<http://deportes.cba.gov.ar/tramites/solicitud-albergues/>